

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

  
Licda. María Antonieta Oviedo Zaldívar  
Jefe UCP



**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>MEDICOMP, S.A. DE C.V.</b>		N° ORDEN DE COMPRA	<b>3215-085-2023</b>		
		N° LIBRE GESTIÓN	<b>085-2023</b>		
PLAZO DE ENTREGA: <b>INMEDIATA AL RECIBIR O/C</b>		N° SOLICITUD	<b>097-2023</b>		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		FECHA:	<b>14/04/2023</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>MANTENIMIENTO</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>			
ADMN. DE ORDEN: <b>TEC. CARLOS AGUIRRE</b>		<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>			
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 70106422 39101800 SOLICITADO: FUENTE CONMUTADA CON PLACA DE FIJACIÓN PARA LÁMPARA CIELÍTICA (CONSULTAR TDR) OFERTADO: FUENTE DE PODER PARA LAMPARA CIELITICA MARCA LUVIS MODELO L200 CÓDIGO: PSL200LUVIS DESCRIPCIÓN: FUENTE DE PODER PARA LAMPARA CIELITICA MARCA LUVIS MODELO: GCS180PS28-C MARCA: XP POWER PAÍS DE ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO: N/A GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN	C/U	1	\$ 1,065.00	\$ 1,065.00
<b>MONTO EN LETRAS: MIL SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 1,065.00</b>
Específico	54119				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,065.00				Fondos: PROPIOS

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTA FUENTE DE LUZ PARA LÁMPARA CIELITICA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD N° SCM-032-2023

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	-----------------------------------------

I.M.